

Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2813-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA BARRIAL "BARRIO CENTRAL".
PARROQUIA LA MERCED.

Señor
Miguel Angel Almeida Fuentes
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio GADDMQ-AZVCH-2023-4138-E, el día 22/08/2023, la Asamblea Barrial denominada " Barrio Central", perteneciente a la parroquia La Merced solicitó a esta Administración Zonal el registro de la misma, para lo cual adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "Barrio Central " **fue validada por la Administración Zonal Valle de los Chillos** el día 31 de Agosto de 2023, en la cual se constata cuarenta y ochos (48) firmas ciudadanas en el "Registro de Conformación" de la Asamblea Barrial "Barrio Central", esta Administración Zonal procede a REGISTRAR la Asamblea Barrial "BARRIO CENTRAL", de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	VALLE DE LOS CHILLOS	PARROQUIA	LA MERCED
BARRIO	BARRIO CENTRAL	ASAMBLEA BARRIAL	BARRIO CENTRAL

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	Talia Mercedes Chuquimarca Quisaguano	SECRETARIO(A):	Silvia Lorena Varela Rosales
CORREO ELECTRÓNICO:		CORREO ELECTRÓNICO:	silviavarela23@hotmail.com



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2813-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Jorge Rodrigo Mejía Moreno	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Inés Graciela Guamán Nacaza
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Miguel Angel Almeida Fuentes		
PERIODO DE VIGENCIA 19-08-2023	Desde	Hasta	19-08-2025

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Luis Nacaza	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Ana Lucía Morales
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Marcela Gualpa		
PERIODO DE VIGENCIA 19-08-2023	Desde	Hasta	19-08-2025

Las Administraciones Zonales deben llevar un control de la inscripción de las asambleas barriales.

La inscripción de la Asamblea Barrial “BARRIO CENTRAL”, se inscribe en el proceso de implementación de la Ordenanza 038, reformatoria al Título II, del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 038.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-2813-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. Rosa Mireya Cardenas Hernandez
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Copia:

Señora Magíster
Carina Isabel Vance Mafla
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GRACE ALICIA BALDEON DIAZ	gabd	AZVCH-UGP	2023-08-31	
Aprobado por: Rosa Mireya Cardenas Hernandez	RMCH	AZVCH	2023-08-31	

